

1103

Quito a 25 de febrero de 2015

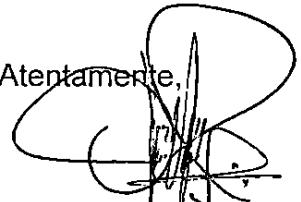
Señora:
NATALIA MAKEEVA
Ciudad..-

De mi consideración:

Cúmplase notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía RUSMAKEEV CIA. LTDA., en reunión de 25 de febrero de 2015, eligió a Usted **PRESIDENTE** de la mencionada compañía por el lapso de cuatro años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 12 de diciembre de 2006, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías N. 06.Q.IJ.004923, de 18 de diciembre de 2006, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 de enero de 2007, bajo el número 90, repertorio 2062, tomo 138.

Atentamente,


OSWALDO JURADO GONZÁLEZ
Secretario ad-hoc

Quito, 25 de febrero de 2015

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía RUSMAKEEV CIA. LTDA. Para el cual he sido elegida. Quito, 25 de Febrero de 2015.

NATALIA MAKEEVA
C.C.No. 172431145-9


Membe

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1601

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4463
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/02/2015
FECHA ACEPTACION:	25/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUSMAKEEV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1724311459	MAKEEVA NATALIA	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 90 DEL: 11/01/2007 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 12/12/2006 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL